



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relac. Laborales y Recurs. Humanos
Año plan de estudio:	2011
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Responsabilidad Social y Ética Empresarial
Código asignatura:	2200057
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	5
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Organización de Empresas
Departamento/s:	Administración de Empresas y Marketing

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Para la docencia virtual, teórico-práctica se emplea exclusivamente la Plataforma de Enseñanza Virtual (PEV) de la Universidad Sevilla. En concreto la herramienta, Blackboard collaborate.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

En cuanto a los horarios de dicha docencia virtual, estos son los mismos que estableció el centro para la docencia presencial.

En lo relacionado a la programación y entrega de trabajos, actividades y casos prácticos, estos mantienen su programación inicial, con la única diferencia de que estas son entregadas de manera virtual, mediante la opción de entrega de actividades de la PEV.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

En primer lugar, debemos indicar que no han hay cambios significativos con relación a los criterios de evaluación (porcentajes) establecidos en el proyecto docente. No obstante, posteriormente, realizaremos una síntesis de las adaptaciones al contexto virtual. Resaltamos como novedad, el cambio en las modalidades de exámenes y presentaciones, que pasan de ser presenciales a virtuales, tanto para el examen parcial como para la convocatoria oficial de junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En segundo lugar, debemos mencionar que este sistema de evaluación cuenta con el visto bueno de los estudiantes de la asignatura. El cual fue discutido y consensuado durante las clases virtuales, por consiguiente, el delegado de la asignatura y curso, levantó la correspondiente acta.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (SEC) EN UN ENTORNO VIRTUAL

El presente SEC se compone de 5 bloques:

BLOQUE I. ENTREGA DE MATERIALES (peso del 10% del SEC).



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

En este bloque, el profesor tendrá en consideración la asistencia a las clases presenciales (hasta el inicio del periodo de confinamiento), la entrega de trabajos y las tareas encomendadas. El criterio de evaluación será el siguiente:

Menos del 50% cumplimiento= 0 puntos

50% cumplimiento= 0,5 puntos

70% cumplimiento= 0,8 puntos

100% cumplimiento= 1 punto

BLOQUE II. PRESENTACIÓN DE TEMAS (peso del 20% del SEC).

El objetivo de este bloque, es el de evaluar la calidad de los temas teóricos de la asignatura, en cuanto a la presentación PowerPoint y a la redacción de los resúmenes. En consecuencia, el profesor descargará de la plataforma, los materiales subidos por los equipos de trabajo. Evaluando la calidad del contenido y el nivel de innovación de ambas tareas.

Para conseguir el 20% de la nota, en este bloque el criterio seguido será el siguiente:

a) Calidad del contenido= 0.9 puntos

b) Innovación = 0.1 puntos

BLOQUE III. EXAMEN PARCIAL (peso del 20 % del SEC).

El examen parcial intenta evaluar el grado de asimilación de los contenidos teóricos de la asignatura. Este examen, únicamente se basa en los resúmenes de los temas realizados por los distintos grupos de trabajo.

Por ello, y, antes de su lanzamiento, haremos un simulacro de examen, el cual nos permitirá, por un lado, evaluar el nivel de participación de la prueba, los problemas de conexión, resolver dudas y preguntas en cuanto estructura y complejidad, etc., Dicho



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Responsabilidad Social y Ética Empresarial

simulacro sirve también, para preparar al estudiante en esta nueva modalidad de examen, virtual.

Estructura del examen:

10 preguntas tipo Test, presentadas de forma aleatoria, que deberán de ser contestadas por el estudiante en un tiempo máximo de 12 minutos. La fecha y hora del examen será la misma que la de las clases virtuales.

BLOQUE IV. MÉTODO DEL CASO Y CONFERENCIA (peso del 10% del SEC).

Este bloque busca que los estudiantes profundicen y comprendan con ejemplos prácticos los contenidos teóricos desarrollados en el bloque II. En este apartado, se evalúan tres casos-discusiones:

- a) La corporación
- b) ACEFAT: la responsabilidad social y ambiental de una pyme
- c) Corporate Social Responsibility: Just a PR Tool? The BBC.

El profesor evaluará la calidad de las respuestas tanto de manera individual y/o colectiva. Para realizar dicha labor se hace uso de Blackboard collaborate ultra.

BLOQUE V. REALIZACIÓN DEL TRABAJO SOBRE EMPRESA (peso del 40% del SEC)

Resaltar que las presentes adaptaciones se ajustan de acuerdo con las circunstancias sobrevenidas por el COVID-19. No suponen desviaciones significadas de lo ya contemplado en el proyecto docente. En ese sentido, a continuación, resaltamos las opciones que se presentan:



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

PRIMERO:

Siempre que se pueda, los estudiantes podrán continuar con la empresa que tenían asignada. Y, si no fuese posible porque las empresas no estén dispuestas a colaborar, podrán cambiar de empresa. En lugar de recopilar los datos mediante entrevistas personales, se da la opción de recoger los datos vía telefónica, electrónica o mediante redes sociales (WhatsApp google forms, office form, etc.) También, se ofrece la posibilidad de reducir número el mínimo de encuestas a 8.

SEGUNDO:

Realizar el trabajo por sectores empresariales, en lugar de hacerlo a nivel de empresa. Cada grupo deberá de escoger un sector, en base al cual va a elaborar su trabajo. Para ello, debe localizar a un mínimo de cuatro empresas de este y buscar sus informes de Responsabilidad Social y Sostenibilidad. Una vez leídos los informes deberá de plasmar las evidencias en los cuestionarios de Excel. Centrándose sobre todo en la dimensión interna y externa de la RSC. Para otra información de la empresa (ROE, ROA, Nº empleados, etc.) se utilizará las bases de datos de SABI.

Los sectores propuestos son: compañías de seguro, sector financiero (distinguir entre bancos y cajas de ahorro), manufacturas (metales, muebles, pan, etc.), farmacéutico (no sólo farmacias, también fabricantes de medicamentos), hostelería, fast-food, eléctricas, logística y distribución, supermercados, tecnologías de la información y comunicación, metalurgia y agricultura y ganadería.

Las escalas de evaluación serán las siguientes 0 (no hay evidencia) a 1 (si hay evidencia) y espacio en blanco cuando no se pueda obtener nada de evidencia.

Una vez terminado el trabajo de empresa, los grupos de acuerdo con el calendario de exposiciones, deberán de exponer sus respectivos trabajos. Para ello se hará uso de la herramienta Blackboard collaborate ultra. Y, al igual que en otros bloques se evaluará la calidad y contenido de los trabajos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA

El estudiante que elija el sistema de evaluación no continua se presentará a un examen



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Responsabilidad Social y Ética Empresarial

final que se celebrará en las convocatorias oficiales y con ello podrá obtener la máxima calificación de 10 puntos. El examen se planteará en base al contenido y la bibliografía presentados en el programa y en el proyecto docente.

Dicho examen constará de 5 preguntas cortas, y se realizará a través de la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Horarios de tutorías no presenciales:

Martes 11:00h-13:00h

Miércoles 11:00h-13:00h y 17:30h-19:30 h

En cuanto a la forma de atención al estudiante. En primer lugar, si se trata de dudas puntuales, estas se resuelven de manera inmediata, mediante correo electrónico. Para lo cual, no es necesario tener en cuenta el horario de consulta. En segundo lugar, si se trata de dudas más complejas, las cuales no hayan podido ser resueltas mediante correo electrónico, se hace uso de las diferentes herramientas de videoconferencia, tales como: Blackboard collaborate, Google Hangouts y Skype. El uso de una plataforma u otra dependerá del dispositivo o sistema operativo del estudiante, ya que, este es quien debe elegir el sistema de comunicación que más se ajuste a sus necesidades.